

MARÍA MERCEDES DELGADO PÉREZ
LUIS-GETHSEMANÍ PÉREZ-AGUILAR
(Directores Científicos)

La madīna andalusí.
Urbanismo y estructuras de sociedad

2018

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

- M.M. Delgado Pérez (Universidad de Sevilla)
L.-G. Pérez-Aguilar (Universidad de Sevilla).....5

VIOLENCIA ARMADA, PAISAJE URBANO Y *AHL AL-BĀDIYA* EN ALMERÍA

- C. Mazzoli-Guintard (Université de Nantes-UMR).....11

LA CERCA MEDIEVAL DE LA VILLA DE SALOBREÑA (GRANADA) A TRAVÉS DE LAS FUENTES DOCUMENTALES Y DE LAS EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS

- J.M. García-Consuegra Flores (S.E.L., Patrimonio Bajo Guadalfeo y G.E.H.C.G.)
J. Navas Rodríguez. López (S.E.L., Patrimonio Bajo Guadalfeo y G.E.H.C.G.).....39

SANIDAD E HIGIENE EN EL ZOCO ANDALUSÍ

- M. Gracia-Mechbal (Universidad de Granada).....67

ARQUEOLOGÍA DEL *ḤAMMĀM* ANDALUSÍ EN EL ÁREA SEVILLANA

- E.L. Domínguez Berenjeto (Universidad de Sevilla).....85

ARQUITECTURA DOMÉSTICA Y ARTESANAL DEL ARRABAL ANDALUSÍ DE ESTEPONA (MÁLAGA)

- I. Navarro Luengo (Ayuntamiento de Estepona)
A. Pérez Ordóñez (LAAC-EEA, CSIC)
J.M. Tomassetti Guerra (Arquitectura S.L.)
A.M. Martín Escarcena (Arquitectura S.L.)
J. Suárez Padilla (Arquitectura S.L.).....111

VIAJE A *AL-TABBANIN*. ORIGEN Y DECADENCIA DE UN ARRABAL DE MÁLAGA

- E. Altamirano Toro (Taller de Investigaciones Arqueológicas)
A. Arancibia Román (Taller de Investigaciones Arqueológicas)
J. Mayorga Mayorga (Taller de Investigaciones Arqueológicas)
O. Lora Hernández (Taller de Investigaciones Arqueológicas).....131

LA FORMACIÓN ECONÓMICA Y URBANA A EXTRAMUROS DE LA CIUDAD.

EL ARRABAL DE FUNTANĀLLA (MÁLAGA)

- D. Ortega López (Universidad de Granada).....149

ANÁLISIS Y RECONSTRUCCIÓN DEL CASERÍO DE LOS ARRABALES

OCCIDENTALES DE *QURTUBA*

- C. Camacho Cruz (Arkeotexturas)
R. Valera Pérez (Arkeotexturas).....179

ESTUDIO DE SEIS VIVIENDAS DEL ARRABAL CALIFAL

HUERTA DE SANTA ISABEL (CÓRDOBA)

- L. Aparicio Sánchez (HUM-128).....199

LA CERCA MEDIEVAL DE LA VILLA DE SALOBREÑA (GRANADA) A TRAVÉS DE LAS FUENTES DOCUMENTALES Y DE LAS EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS

José María García-Consuegra Flores¹

José Navas Rodríguez²

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo representa el avance de parte del estudio que los arriba firmantes están desarrollando en el marco global de una investigación personal sobre la Salobreña medieval y moderna, centrada en el análisis de su evolución territorial y urbanística en el periodo andalusí y sus transformaciones durante la primera época castellana (siglos XVI y XVII). Para el caso concreto que nos ocupa, se trata de una reflexión sobre el estado de la cuestión de uno de los elementos característicos de la *madina* nazarí y posterior villa de Salobreña, con el objeto de asentar unas bases a partir de las cuales desarrollar posteriormente un análisis histórico-arqueológico y multidisciplinar que permita obtener un visión más global y completa, no sólo del objeto de estudio del presente documento, sino también del conjunto urbano y territorial en el proceso de transición sociopolítica que acontece en los años finales del siglo XV y en los primeros años del siglo XVI.

A pesar de haber sido uno de los núcleos urbanos de cierta relevancia política y militar dentro del último reino islámico de la península ibérica, primigenio y genérico es el conocimiento que se tiene de esta *Salawbinya* nazarí con respecto de otros núcleos urbanos coetáneos y vecinos (Malpica 1994; Malpica 1996; Navas 2001). Con todo, en los últimos años están empezando a ver la luz ciertos trabajos que han permitido

¹ Arqueólogo y miembro de Salobreña Estudios Locales, Patrimonio Bajo Guadalfeo y Grupo de Estudios Históricos de la Costa de Granada.

² Arqueólogo y miembro de Salobreña Estudios Locales, Patrimonio Bajo Guadalfeo y Grupo de Estudios Históricos de la Costa de Granada.

ampliar y completar algo más la visión de la estructura socioeconómica nazarí en esta región del Bajo Guadalfeo (García-Consuegra 2007; Malpica & Verdú 2008; García-Consuegra & Navas 2009; García-Consuegra 2015; García-Consuegra 2017; García-Consuegra e.p.; García-Consuegra & Navas inédito).

En este sentido *Salawbinya*, por su carácter geoestratégico como núcleo de población en la frontera marítima del sultanato nazarí, además de contar con una fortaleza con funciones de alcázar-alcazaba urbana contó con un recinto amurallado que protegía su *madina*. Dicho recinto constaba de diversos elementos de claras connotaciones defensivas: el paño de muralla propiamente dicho; una serie de torres dispuestas estratégicamente; y finalmente, varias puertas de acceso al interior de la villa (fig.1).

LA SALAWBINYA ANDALUSÍ (SIGLOS X-XV)

A lo largo del periodo andalusí el área del Bajo Guadalfeo representó uno de los diversos distritos (*aqalim*) que conformaban la Cora (*qura*) de Elvira, primero bajo el gobierno del califato omeya (siglos X-XI) y posteriormente bajo el dominio de las dinastías norteafricanas de los almorávides y almohades (siglos XII-XIII) y el sultanato nazarí (siglos XIII-XV). Es entonces, en este último periodo, cuando ya constituía uno de los núcleos de población que más relevancia adquirieron dentro de este postrero reino islámico, no solo a nivel político y militar sino, además, como asilo y retiro de diversos monarcas de dicha dinastía desde principios del siglo XV.

En el momento en que Salobreña es incorporada a la corona de Castilla (1489), y como ya se ha apuntado en otros trabajos (Malpica 1996), no era más que una pequeña ciudad de carácter plenamente rural y una dimensión comercial evidente y ancestral, siendo uno de los múltiples puertos de escala que jalonaban las costas andalusíes (Gómez Becerra 1998; García-Consuegra 2017). Con lo expuesto, los castellanos se encontraron con una incipiente *madina* cuyo desarrollo urbano se verá frenado precisamente por la ocupación cristiana, momento a partir del cual el núcleo habitado queda despoblado y controlado única y exclusivamente por contingentes militares cristianos, los cuales toman la fortaleza salobreñera como punta de lanza desde la cual someter y controlar todo este territorio (García-Consuegra 2007, García-Consuegra & Navas 2009).

Será durante el sultanato nazarí cuando *Salawbinya* adquiera una mayor entidad y desarrollo, en tanto que hasta entonces no representaba más que un asentamiento de cierta relevancia gracias a las condiciones geoestratégicas de las que gozaba, motivo por el cual ejercía como cabeza de partido de su propio distrito (*iqlim*), como bien constatan las diferentes crónicas árabes. Tal es así que el propio Ibn al-Jatib en el siglo XIV refiere que “los edificios de Salobreña alcanzan bastante celebridad”, e incluso que “tiene una gran mezquita, de magnífica arquitectura” (Chabana 1977: 121-122).

Este desarrollo urbano parece ser provocado, de un lado por los crecientes contactos y tratados comerciales entre el sultanato nazarí y las ciudades italianas. Del otro, y muy especialmente, por el establecimiento en su alcazaba urbana de diversos miembros de la familia real nazarí, llegando incluso a hacer las funciones de privilegiada prisión para diversos personajes desafectos de la familia real (Castrillo 1963). Y es que se sabe de la residencia e incluso cautiverio en la fortaleza de varios dirigentes nazaríes que, por otro lado, contaban con propiedades en buena parte de la vega salobreñera, las llamadas *Mustajlas*. Estos parecen ser los agentes generadores que propician que el núcleo habitado de *Salawbinya* inicie un proceso de desarrollo urbano a finales del siglo XIII y durante el siglo XIV que ya sólo se verá frenado de manera radical por la ocupación militar castellana en 1489, más concretamente a partir de 1490, tras el asalto frustrado a la fortaleza por parte de las tropas de Boabdil (fig. 2).

LA CERCA DEFENSIVA. EVOLUCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Tal y como se declaraba inicialmente la base del presente estudio a la hora de concretar el trazado originario del recinto amurallado, ha consistido en el cotejo y conjunción de los datos que aportan las fuentes escritas consultadas junto a un análisis espacial de la trama urbana actual, la información que nos aportan los escasos restos de las estructuras emergentes aún hoy día, la tradición oral que nos refiere la existencia hasta hace bien poco de otros restos ya desaparecidos y, finalmente, la toponimia. Evidentemente, y ateniéndonos a las escasísimas investigaciones y actuaciones arqueológicas llevadas a cabo al respecto, volvemos a referir que el presente trabajo representa el intento de establecer una base lo más consistente posible sobre la cual futuros trabajos e investigaciones puedan corroborar o rebatir las hipótesis aquí desarrolladas, esperando además que la arqueología pueda contribuir a ello, llegado el momento.

Por tanto la *Salawbinya* nazarí, por su papel geoestratégico dentro del sistema defensivo costero del reino, contó con dos recintos fortificados: un alcázar-alcazaba urbano situado en el punto más elevado y escorado del promontorio rocoso en el que se asienta la población (Navas 2001; García-Consuegra 2007); y el espacio urbano propiamente dicho, rodeado y protegido por la correspondiente cerca (Malpica 1996; Navas 2001; García-Consuegra & Navas 2009). Ésta, jalonada por una serie de torreones, se adaptaba a la abrupta topografía del asiento calizo, conformando un recorrido en forma de herradura abierta a levante que daba abrigo a dos sectores bien diferenciados dentro del entramado urbano. De un lado la *madina*, el núcleo principal de población, situada en el espolón que se desarrolla a los pies de la alcazaba y hacia levante. Del otro el sector llamado del Albaicín, localizado igualmente a los pies de la fortaleza y desarrollándose hacia el sureste, el cual contaba con un área de incipiente urbanización muy reducida. Así se refleja en el Repartimiento realizado entre 1492 y 1497 mediante el cual se entregan en éste un total de 15 viviendas del total de las 77 otorgadas (Malpica & Verdú 2008)³. Se trata de una amplia área dentro del recinto amurallado que ejerció de refugio estacional del ganado a modo de albacar que se mantendrá hasta el último cuarto de siglo XVI⁴. Un hecho éste documentado en otras ciudades nazaríes, como es el caso del barrio de *al-Hawd* de la Almería nazarí (Cara 2011). Un dato que puede apoyar este planteamiento es el hecho de que aquí, como en el mencionado caso almeriense, se ubicasen las carnicerías⁵. Ambos espacios (*madina* y Albaicín) quedaban comunicados a través de la cabecera de la vaguada conocida como Cañada de la Iglesia (actual Cuesta del Rosario), lugar donde se ubicaba la mezquita aljama, hoy iglesia de Ntra. Sra. del Rosario. Sabemos además que en época nazarí este recinto amurallado contaba con una coracha y tres accesos: la Puerta de la Villa o de Granada (acceso principal a la *madina*); el Postigo de la Mar –o Socorro de la Mar–; y el Postigo del Tajo (fig. 3.1).

³ “[A Juan Gil] diósele unas cassas a la Aluaizín de la dicha villa, serca de la Puertta Nueva del camino que avren a la mar, que están solas sin linderos algunos sino el campo”; “[A Diego de Santacruz] Diósele unas cassas en el Aluaizín de la dicha villa [...] de que son linderos de la una parte cassas de Juan de Araçola y de la otra parte el campo de dicho Aluaizin” (en Malpica & Verdú 2008: 140 y 143).

⁴ “... que los ganados que los gana-//dos traen en prendados los llevan al corral que les pareçe e los hechan el en Albaizin ...” (fól. 152r fol. 153v-154r, «Declaración de Tº Palomino, vecino de Salobreña», en A.G.S., CR. Leg.590). “... los arrendadores del campo de esta villa traen los ganados prendados e los hechan en el Albayçin e allí están hasta que los sentençian...” (fól. 165v, 166v-167r, «testimonio de Pedro Sánchez Garrido, vecino de la Villa», en A.G.S., CR. Leg.590).

⁵ “[A Juan de Verdexo se le entregan] unas cassas en el aluaizin de la dicha villa, que solian ser carniceria, que a por linderos de la una parte casas de Fernando López de Abras y de la otra una plazuela” (en Malpica & Verdú 2008: 138).

El origen de la cerca defensiva no se ha podido constatar arqueológicamente hasta la fecha, si bien con toda probabilidad cabría adscribirlo, como se ha referido anteriormente, al periodo de consolidación territorial del poder nazarí (segunda mitad del siglo XIII). Así se puede inferir, de un lado por el tipo de fábrica constructiva detectada en diferentes paramentos aislados documentados en el callejero urbano y en el alcázar-alcazaba (mampostería de mediano y gran tamaño enmarcada por verdugadas de ladrillo); del otro por los fragmentos cerámicos observados en el aglutinante de determinadas fábricas de tapial.

A pesar de saber que ya desde el siglo X existió una fortaleza o castillo (*hisn*) en el promontorio rocoso (Catalán & Andrés 1975), no tenemos constancia material ni documental sobre si se le adscribía algún núcleo de población protegido por un recinto amurallado. En el siglo siguiente Ibn Hayyân, en su Muqtabis V, menciona a Salobreña como *madina* (Viguera & Corriente 1981: 57). Sin embargo en el siglo XII al-Idrisi se refiere a ella como *qarya* (alquería); y en el siglo XIII Ibn Said y Yaqut se vuelven a referir a ella como *hisn*. No es hasta el periodo nazarí cuando Salobreña aparece mencionada sin reparos como una *madina*, en este caso por parte de Ibn Idari, Ibn al-Jatib y al-Humari. En este sentido, sí sabemos que con el terremoto de 1494 las murallas, así como diferentes estructuras del castillo se vieron seriamente dañadas, motivo por el cual se llevaron a cabo los correspondientes reparos.

A principios del siglo XVII Luís del Mármol Carvajal refiere que “la villa está cercada de muros, no se puede minar, porque es la peña viva marmoleña, ni menos se puede batir, por ser muy alta y tajada al derredor, sino es á la parte de levante donde está la puerta principal” (Mármol 2004: 114). Todavía en el siglo XVII Henríquez de Jonquera resalta que Salobreña se halla “cercada de fuertes muros” (Henríquez 1987: 114). Igualmente, a mediados de ese mismo siglo Tomás de Aquino es quien más datos nos aporta en tal sentido al mencionar que “esta la ciudad de Salobreña murada y fortalecida de mui altos y fuertes murallas en toda su circunferencia con muchas torres a trechos. Tiene dos puertas aforradas con planchas de fierro defendidas de gruesas torres” (Aquino 1650: 228).

La política de fortificación de la costa iniciada por los Reyes Católicos, a la que dio continuidad Felipe II, permitió el mantenimiento, cuando no consolidación y reforzamiento, de todas aquellas estructuras defensivas de la Villa (Gamir 1988; Gil 2004). De todo ello podemos deducir que los muros aún se encontraban en bastante buen estado y

ofreciendo garantías de seguridad a la población, a pesar de presentar ya importantes desperfectos, como bien resaltaba el Cabildo⁶.

El deterioro de la cerca fue acrecentándose con el paso del tiempo, de tal modo que a comienzos del siglo XVIII el propio Felipe V, en otra Real Cédula, manifiesta que:

“...respecto de que en esa villa subsisten mayores atrasos que necesidades [...] y lo que más es haverse con las llubias caído y arruinado un lienzo muralla, de más de zien baras, y deverse reedificar por ser puertto de mar y donde el enemigo puede hazer qualquier imbasión [...] y desde dicho año [1699] a esta parte no haveis usado del referido arvittrio y que así las zien baras de lienzo de muralla que referis, como la mayor partte de las demás están arruynadas y algunos torreones que la zircundan para su defensa están muy mal trattados y algunos pedasos en el suelo [...]” (Cédula de Felipe V, 24 de diciembre de 1705 «Traslado de Bernardo Martínez de Montemayor, escribano del Cabildo de Salobreña, 11 de julio de 1736», en A.G.S., Guerra Moderna, leg. 3580, fols. 5-10).

A comienzos de la década de los treinta del siglo XIX de ésta ya tan sólo quedaban algunos vestigios⁷. En el mismo sentido se refiere Madoz en 1850, constatando que “alrededor de esta roca quedan aún restos de antiquísima muralla” (Madoz 1987: 295).

Hasta hace relativamente pocos años aún se conservaban numerosos restos del recinto defensivo y de varias de sus torres, conocidas con nombres tan populares como la Torre de la Corneja (en la calle Muralla), Torre del Boquete (en la calle Albaicín Bajo), La Garita (en las inmediaciones de la antigua biblioteca) o Torre del Brocal (en la calle Arrabal Villa-C) cuyos restos son los únicos que se conservan en pie en la actualidad. También son varios los restos murarios conservados, la inmensa mayoría reutilizados y/o embutidos en los muros de las viviendas, como ocurre en las calles Muralla, Arrabal Villa, Guadix o Fernando Villaescusa. Otros, aunque escasos, se conservan en el Albaicín Bajo, siendo el que en mejor estado de conservación presenta el ubicado en el tramo de la Bóveda, cuyo trazado ha quedado fosilizado por la misma. Ya en el pasado siglo XX, en la década de 1920, un desprendimiento en la vertiente norte del promontorio provocó la desaparición del último de los grandes paños de muralla en alzado, localizado en las traseras de la calle Muralla (fig. 3.2).

⁶ En 1626 sabemos que había lienzos de muralla que requerían reparación: “[...] y porque esta villa tan pobre y tiene murallas que aderezar y otros gastos muy preçisos [...]” (Archivo de la Curia Eclesiástica de Granada, leg. s.c., en Gómez-Moreno 1991: 149).

⁷ En una visita de inspección a la costa en 1830, el brigadier de ingenieros Berlanga así lo informaba: “Salobreña es una antigua población situada en un cerro avanzado hacia el mar que cierra la vega de Motril por el oeste. Estuvo murada, de que sólo restan vestigios [...]” (S.H.M.E., leg. 3934. 4-5-2-11, en Posadas 1996: 154).

TRAZADO Y CARACTERÍSTICAS DE LA MURALLA

Para desarrollar este apartado tomaremos como referencia la descripción más completa que poseemos hasta el momento sobre la cerca y las defensas de la villa de Salobreña la cual, aunque escueta, es de un gran valor para nuestro cometido. Fue redactada en 1649, si bien la información que nos aporta se retrotrae a 1630. Se la debemos a Martín de Angulo y Pulgar, descendiente de Hernán Pérez del Pulgar, popularmente conocido como «el de las Hazañas»:

“Del medio de un breve llano, se levanta a la marina, una áspera roca, rectamente tajada [...] Este peñasco sirve fundamento a un robusto castillo caballero sobre la villa. Su fundador se ignora, y solo sabemos que se llamó Solobreña, hoy Salobreña, a quién Ptolomeo llama Salambina.

Arbitro de ella y del mar, se mira cercado desde la parte del Norte, volviendo al Oriente, y revolviendo asta el Mediodía, de un fuerte y torreado muro, y desde él hacia el Poniente y hasta la torre grande o de la Pólvara, le sirve de natural muralla la misma peña que le da fundamento. Por la parte del terral, ó Poniente, se deslizan unos grandes peñascos, sobre los que hoy está el baluarte de la Artillería; y entre el Poniente y Mediodía hay otros quebrantados y rodados que en corpulencia de fuertes levantadas torres, hacen forma de zarpas, hoy a la muralla, y entonces daban paso á un postigo secreto que en ella había por el sitio que llaman la Coracha, ó torre del Agua, que está cerrado, distante treinta pasos, que abierto, y con el baluarte, mandó hacer nuestro Emperador D. Carlos V.

La cerca de la Villa, artificial, corre desde la torre del Agua á la de los Bastimentos, á la de la Corneja, á la del Matadero, á la del Puntal. Junto á donde hoy está la iglesia, que fue antes mezquita, y pasa la muralla de la puerta de la Villa, á la torre llamada Garita, donde nace debajo la fuente del Esparto, y con quien se unió la muralla natural, que abrazada con la torre del Agua, cierra la fortaleza.

Por la parte de levante, y frente del Cambullón, y sobre las Atarazanas, hubo un camino de escalones para sólo un hombre en pos de otro, pena de precipitarse. Cerca de él, corresponden sus antiguas puertas, entre dos torres fuertes [...]” («Cronicón póstumo de la vida, proezas, mercedes y genealogía de Fernando Pérez del Pulgar y Osorio, primero alcaide y señor del castillo, y villa-Salar y de los molinos de Fez en África llamado “el de las hazañas”, por las muchas que obró en la conquista de todo el reino de Granada, en servicio de Dios nuestro

señor, y de los señores reyes católicos don Fernando y doña Isabel, Loja 1649», en Villa-Real 1981: 307-309)⁸.

Con lo expuesto, y ateniéndonos a la descripción anterior como base, cotejaremos la información descrita con los datos conocidos procedentes de intervenciones arqueológicas, del análisis toponímico, topográfico y planimétrico, así como los datos procedentes de la documentación de archivo consultada, muy especialmente el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752). De este modo realizaremos un recorrido por el trazado de la cerca dividiéndolo en sectores para una mejor exposición y comprensión (fig. 4.1).

TRAMO 1. SECTOR ALCAZABA-POSTIGO

Desde la torre que actualmente alberga la puerta de acceso al castillo partía la muralla en dirección noreste en descenso hacia el Postigo, a lo largo de la zona que ocupan las viviendas de la acera izquierda de la actual c/ Rosa y adaptándose al desnivel que forma el terreno⁹. De este tramo se conserva visible la parte que forma parte del muro que une la torre de acceso del castillo con el recinto llamado de la Coracha, así como el tramo que forma la cara norte de dicha torre, en la que se entrevé una obra de tapial reutilizada para la propia torre¹⁰. De igual modo han sido detectados restos constructivos asociados al recinto defensivo en el tramo bajo, concretamente en la zona de contacto con el lugar donde se abría el Postigo. Éstos han podido ser documentados a raíz de una reciente intervención arqueológica llevada a cabo en el solar sito en la c/ Postigo nº 1 (León & García-Consuegra e.p.). Ésta permitió documentar los restos de un muro cuya característica fábrica constructiva nos aporta una cronología del siglo XIV,

⁸ Seguiremos, además de la tradición, las relaciones de D. Francisco de Lara Caballero y del Licenciado D. Juan Herreros Almansa, así como las de Alonso de Valencia (natural de Málaga) y Martín de Angulo y Pulgar.

⁹ “Calle Postigo, 5. Propietario Don Juan Armada Gómez, domicilio en calle Muralla [...] Linderos: por su derecha con el callejón de entrada al paseo de las Flores, por su izquierda con la casa número 3 de esta calle, por su fondo con el desnivel del terreno de las Murallas” (A.M.S., registro nº 641).

¹⁰ Esa integración en el castillo se produjo con la construcción a finales del siglo XV de la Barrera exterior de la fortaleza. El espacio comprendido entre la actual puerta de acceso hasta la Batería es una ampliación castellana realizada, como decíamos, en los años finales del siglo XV: “Primeramente es menester de se faser vna barrera a la parte del lugar por lo más luengo de la fortaleza, que es a la parte donde esta todo el pelygro de la fortaleza. Tyene de luengo la dicha barrera que se ha de haser çiento e treinta pasos, la vna parte confrenta en las peñas que está sobre la mar e la otra parte del fin della, va la uía de la syerra que junta con el adarve que sale de la fortaleza e va a la villa” (A.G.S., Guerra Antigua, leg. 315, documento 20. En anotación moderna aparece escrito al margen: Secretaría de Guerra, Parte de Mar y Tierra, legajo 1319, año 1490).

considerándolos como los restos de parte de un posible antemuro vinculado al conjunto defensivo del Postigo de la Mar, si bien en la referida intervención se le adscribió de forma preliminar al periodo tardonazarí (siglo XV) (fig. 4.2).

Es precisamente en esta zona donde se localizaba el “Postigo de la Mar”, uno de los accesos a la ciudad. Así lo atestigua la pervivencia del propio topónimo en el callejero actual y la documentación de archivo consultada¹¹. Desde finales del siglo XV se le denomina simplemente como “el postigo”, o con el apelativo de “postigo del socorro de la mar”. En el siglo XVII es referido como “postigo que sale al mar” o “postigo del mar”. Y ya en el siglo XVIII se la nombra como “puerta del postigo”, o simplemente “el postigo”, llegando a darle nombre al barrio en el que quedó inserto. Dichas denominaciones refieren de manera explícita a la salida que comunicaba con la playa y el área portuaria de Salobreña a través de la actual c/ Antequera y de la Cuesta de Caracho. Esta puerta aparece perfectamente ubicada en el plano de 1722 y, según afirmación de Tomás de Aquino, estaría “aforrada de planchas de fierro” y “defendida de gruesas torres” (Aquino 1650: 228) (figs. 4.3 y 4.4).

TRAMO 2. SECTOR POSTIGO-TORRE DE LA CÁRCEL

Este tramo discurre de forma paralela a la actual c/ Muralla. En el Catastro de Ensenada el tramo comprendido entre el Postigo y la hoy c/ Milagro es denominado como “calle Estación”, aunque en ocasiones se le refiere como “calle que va al Postigo”. El resto, hasta la Puerta de la Villa, suele aparecer con nombre de “calle que va a la Puerta de la Villa”¹². Para abordar el seguimiento de la muralla en esta zona hemos contado con el apoyo de la topografía, la toponimia, los restos que se conservan integrados en los muros de algunas viviendas de esa calle y, de manera especial, las fuentes escritas.

En este sector el trazado de la muralla es bastante sinuoso, pues hubo que adaptarlo al escarpe norte del promontorio. Es así que la vista de la cerca en esta zona debió de ser bastante impresionante para quién la observase desde abajo, pues a la altura de la muralla

¹¹ A.G.S., Guerra Antigua, leg. 315, documento 20; A.G.S. CE/RG., Guerra Antigua, leg. 315, documento 20 y el Libro de Capellanías, Archivo Parroquial de Salobreña.

¹² “Casa propia de doña Isabel Moreno en la calle que baja a la Puerta de la Villa que linda por lebante casas de don Antonio Montilla por poniente dha calle y casas de Alonzo Garzia de funes y por el norte calle que ba al Postigo [...]” (A.G.S. CE/RG., Guerra Antigua, leg. 315, documento 20; A.R.Ch.Gr., cab. 5, sec. CAT, libro n° 594-4).

se le sumaba la del escarpe a modo de zarpa, que en algunos puntos supera los 10 metros de altura a plomo¹³. Respecto a la toponimia, la denominación de la actual c/ Muralla como tal es lo suficientemente explícita. En lo referente a los restos conservados, hemos podido constatar que varias de las viviendas situadas en la fachada izquierda de la calle se sirven de los cimientos de la cerca como base sólida de apoyo en su parte trasera¹⁴. Además, gracias a la documentación de archivo sabemos que junto a la casa nº 1 de esta c/ Muralla existió una torre vinculada al Postigo, la cual fue reedificada en 1714¹⁵, y de la que todavía hay constancia en 1924¹⁶.

Por otro lado tenemos constancia de la existencia en el sótano de la casa nº 11 de una estancia cubierta con bóveda de medio cañón realizada con ladrillos que en su día suponemos debió estar adosada a la muralla. Su función y cronología no ha sido posible determinarla hasta el momento, si bien es mencionada en 1752 en el Catastro de Ensenada en el cual, como veremos, son muy frecuentes las referencias a diferentes tramos de la muralla¹⁷. Por debajo de ese espacio abovedado, en el quiebro que realizaba la muralla con dirección sur y a la altura de la vivienda nº 17 de la misma calle, se emplazaba una torre con estancia denominada en el Catastro como “Torre o Torrecilla de la Pólvora”¹⁸ y que

¹³ “[...] la fortaleza desta villa questá toda ella y el pueblo sobre vna peña biba en alto y peñas tajadas y por la parte denfrente del yngenio tyene la fortaleza de peñas tajadas por algunas partes más de setenta pies de altura de peña tajada en lo qual no pude auer arremetida ninguna y dicha peña do está asentada la fortaleza baxa hasta lo baxo de el yngenio [...]” (A.G.S., Contaduría de Cuentas, leg. 2170, s.f.).

¹⁴ En el registro fiscal de 1924, al describir la casa nº 17 de la c/ Muralla se indica que “es un edificio de modesta construcción con planta baja y principal dedicado a vivienda en buen estado. Constituido por una crujía de fachada otra a continuación y azotea al fondo sobre un grueso muro [...]” (A.M.S., registro nº 490).

¹⁵ Véase nota 10.

¹⁶ Se situaba junto a la casa nº 1 de la c/ Muralla, por entonces ya se hallaba destruido y se le conocía como “torreón de la muralla (hoy destruido)” (A.M.S., registro nº 482).

¹⁷ Tan sólo expondremos algunos ejemplos: “Casa propia de Juan Rodríguez Valdes que esta en la calle de la estación que linda por el norte con la muralla que sube a la puerta del Postigo y se compone de un cuarto en baxo y una cavalleriza enbobedada [...]”; “Casa propia de Antonio Moreno que esta en la calle frente de la muralla que ba a la puerta del Postigo [...]” / “Casa propia de Santiago Oliveros que esta en la calle que llaman de la Estación que linda por el norte con la muralla que ba a la puerta del Postigo [...]”; “Casa propia de Joseph Garzia que esta en dicha calle de la Estación que linda por terral con la muralla real [...]” (A.G.S. CE/RG., Guerra Antigua, leg. 315, documento 20; A.R.Ch.Gr., cab. 5, sec. CAT, libro nº 594-4).

¹⁸ “Casa propia de los herederos de Joseph Moreno que esta en la dicha calle de la estación, lindando por lebante con la torre que llaman de la pólvora, por poniente con dicha calle y por el norte la muralla Real que sube a la puerta del Postigo [...]” / “Casa propia de Juana Ramón viuda que esta en la muralla y torrecilla que llaman de la pólvora que linda por lebante con el exío por Poniente con la calle de la estacion y por el norte con dicho exío [...]” (A.G.S. CE/RG., Guerra Antigua, leg. 315, documento 20; A.R.Ch.Gr., cab. 5, sec. CAT, libro nº 594-4).

parece corresponderse con la que Martín de Angulo denomina como “Torre de los Bastimentos”¹⁹.

La muralla continuaba en dirección sureste hasta conectar con la Puerta de la Villa. El sector de la ciudad donde se ubicó no plantea problemas, en tanto en cuanto que la toponimia, junto a las fuentes escritas²⁰, nuevamente nos presta su inestimable ayuda.

No contamos con información sobre su configuración salvo por las escuetas referencias de Tomás de Aquino²¹ y Martín de Angulo²², quienes mencionan hallarse defendidas “por gruesas o fuertes torres”.

En este sector de la Villa, concretamente en la c/ Puerta de la Villa, identificamos una construcción integrada en la conocida popularmente como Casa Grande, cuya presencia y fisonomía contrasta de manera evidente con respecto del resto del parcelario urbano actual. Por las características que de manera superficial se pueden observar, consideramos que, con las pertinentes reservas a que nos obliga la ausencia de datos, podríamos estar ante una torre-puerta. Como decimos para poder confirmarlo de manera fehaciente sería necesario un análisis arqueológico murario parcial y/o integral de la edificación que permitiera tal aseveración, así como confirmar si contaba con un acceso directo o en recodo. Igualmente su ubicación dentro del parcelario histórico del casco antiguo nos plantea ciertos interrogantes, pues no se localiza en la línea que se le presume al trazado de la muralla, sino que se encuentra excéntrica respecto de ella. Tampoco podemos adelantar nada sobre su cronología, aunque por lo poco que se ha podido observar de sus características constructivas tal vez no pueda retrotraerse a los siglos XIII-XIV (figs. 4.5 y 4.6).

En este punto el análisis macroespacial nos lleva a plantear ciertas cuestiones. De un lado, ¿se trataba del primitivo acceso a la *madina* el cual, tras una posterior ampliación del área amurallada, quedó relegada a un segundo plano e intramuros? Y de ser así, ¿cómo se asociaba constructivamente con la propia muralla? ¿Enlazaba con ella

¹⁹ Véase nota nº 8.

²⁰ “[A Francisco de Madrid] Diosele una cassa en esta villa juntto a la Puertta de la Villa [...]”; “[A García de Santillana] “Diosele mas unas casas de cara de la Puerta de la Villa [...]”; [A Juan de Sanjuan] “Diosele unas cassas seca de la Puerta de la villa, que es un palacio e un zitio delante hasta un paredon que ua por alli el camino, como solian estar labradas, de que son linderos de la una parte cassas de Alonzo de Meneses y de la otra un corralexo del meson del secrettario Francisco de Madrid y de la otra la plazuela que sale al adarue, por do ua a la puertta de la villa” (A.G.S. CE/RG., Guerra Antigua, leg. 315, documento 20; A.R.Ch.Gr., cab. 5, sec. CAT, libro nº 594-4).

²¹ “Tiene dos puertas aforradas con planchas de hierro defendidas de gruesas torres” (Aquino 1650).

²² “[...] corresponden sus antiguas puertas, entre dos torres fuertes [...]” (Villa-Real 1891: 307-309).

formado un giro de 90° y partir de este punto proseguía hasta la llamada Torre Grande, realizando diversos quiebros? Del otro, ¿formó parte desde un principio de un sistema defensivo de acceso más complejo constituido por un espacio intermedio entre dos puertas? La referencia en el Libro de Repartimiento a la entrega de una propiedad a un tal Juan de San Juan que linda “con un corralexo del Mesón del Secretario Francisco de Madrid”, nos lleva replantear la posibilidad que en realidad esta imponente estructura se corresponda con la entrada a una probable alhóndiga propiedad del citado Alcaide Francisco Ramírez de Madrid (Malpica & Verdú 2008:150). A ello añadir que, por otro lado, linda con una “plazuela que sale al adarve por do ua a la puerta de la villa” (Malpica & Verdú 2008: 151)²³.

De momento, y teniendo en cuenta los datos que se manejan y el estado en que se encuentra la investigación, ninguno de los interrogantes expuestos pueden ser resueltos, a falta como se está del apoyo arqueológico necesario que permita un mayor y mejor conocimiento, tanto del acceso principal a la *madina* como de su configuración y relación con su entorno y este sector de la ciudad. Tras la puerta se abría un espacio que fue conocido en el siglo XVIII como Placeta de la Villa²⁴. Desde aquí la muralla continuaba en dirección sureste durante un corto trecho hasta conectar con la torre que constituía el flanco noreste del recinto urbano. Se trataba de la llamada Torre de la Cárcel²⁵, también llamada de Granada²⁶ o Grande²⁷. Pensamos que debe de

²³ “A Juan de San Juan [...] diósele unas cassas cerca de la puerta de la villa que es un palacio e un zittio [...] de que son linderos de la una parte de Alonzo de Menezes y de la otra un corralexo del mesón del secretario Francisco de Madrid y de la otra la plazuela que sale al adarve por do ua a la puerta de la villa” (Malpica & Verdú 2008: 151).

²⁴ “Una casa con su alto y vaxo en la Plazetta que llaman de la Villa propia de Francisco y Pedro Perez [...]” que lindaba “por lebantte con la muralla real y por poniente con dicha plazetta y por terral con la referida muralla [...]” (A.G.S. CE/RG., Guerra Antigua, leg. 315, documento 20; A.R.Ch.Gr., cab. 5, sec. CAT, libro nº 594-4).

²⁵ “[A Francisco Lorenzo] diósele unas cassas en la dicha villa más fazia arriua de la Torre de la Carzel [...]”; “[a Pedro de Guadalupe] “diósele mas unas cassas en esta dicha villa, serca de la Torre de la Carzel, que an por linderos de la una parte cassas de Juan de coca y de la otra una plazuela que sale fazia el adarue”; [a Velasco de Barrionuevo] “diósele más una guerta en la quadrilla de Coretin, baxo de la Torre de la Carzel[.]” (A.G.S. CE/RG., Guerra Antigua, leg. 315, documento 20; A.R.Ch.Gr., cab. 5, sec. CAT, libro nº 594-4).

²⁶ “En fuerza de las dichas reales zedulas [dada en Granada a 2 de mayo de 1492] el referido Manuel de Cortinas[...] en onse de henero del año pasado de mil quatro cientos nouenta y tres seprincipio a hazer el apeo entre esta dicha villa, la de Motril, Lobres y Pataura, y por el memorial que se halla se prinzipio a hazer repartimiento entre las personas conthenidas en el zitado memorial y tambien se hizo repartimiento a la iglesia, ospital, y vicario, y a esta dicha villa de los vienes siguientes:[...] Diosele más vna torre de adarue para cárcel que es la torre del esquina que esta facia Lobras que llaman la torre Granada” (A.H.N., Consejos, leg. 42921, fols. 10vº-13rº).

²⁷ A los propios de la villa “diósele más una torre del adarue para cárcel que es la torre de la esquina que está fazia Lobres, que se llama la Torre Grande” (A.G.S. CE/RG., Guerra Antigua, leg. 315, documento 20; A.R.Ch.Gr., cab. 5, sec. CAT, libro nº 594-4).

corresponderse con la que a mediados del siglo XVII Martín de Angulo nombra como Torre de la Corneja. Este elemento de la cerca creemos que debe de identificarse con los restos que conforman la cimentación de la casa correspondiente al nº 1 de la c/ Arrabal Villa-A. En ella se aprecia una fábrica de tapial calicostrado (cuyo revoco de cal es de gran consistencia) que conforma una planta cuadrangular (fig. 4.7).

TRAMO 3. SECTOR TORRE DE LA CÁRCEL-TORRE DEL BROCAL

Desde la localización de la denominada como Torre de la Cárcel (o de Granada) la muralla, en un quiebro de noventa grados se reorientaba en dirección suroeste hasta enlazar con la llamada Torre del Brocal, la cual se encargaba de proteger la vertiente norte de la Cañada de la Iglesia (actual Cuesta del Rosario). Todo este tramo de muralla puede precisarse con bastante exactitud en tanto que en diversos puntos este paño es reutilizado como muro medianero entre las casas con fachada en las c/ Arrabal Villa-A y c/ Brocal, y las encaradas hacia la c/ Arrabal Villa-C. También en este caso el Catastro ofrece jugosas referencias²⁸. La torre en cuestión, conocida popularmente como del Brocal, es la única torre defensiva de la que se conservan restos de cierta entidad, pues ha quedado exenta en el parcelario urbano actual a excepción de sus costados noreste y noroeste. Martín de Angulo y Pulgar la denomina como Torre del Matadero, sin duda por hallarse junto a un establecimiento de estas características, de hecho es posible que formara parte del mismo²⁹.

De planta cuadrangular cuenta con 5 m de longitud en cada uno de sus costados, conservando una altura de 5,5 m. Como referíamos antes, sus caras noreste y noroeste quedan cubiertas por el adosamiento de las viviendas colindantes. Sus alzados visibles (noreste y suroeste) muestran un alto grado de erosión y deterioro. La torre, realizada

²⁸ “Casa prinzipal propia de Francisco de Biedma que linda por lebante con la muralla Real desta villa por poniente con la calle Real que ba a parar a la puerta de ella”; o “Casa propia de Phelipe Rodríguez, Andres Rodriguez, Francisco Espinosa y D. Antonio Muños lindando por lebante con la muralla Real” (A.G.S. CE/RG., Guerra Antigua, leg. 315, documento 20; A.R.Ch.Gr., cab. 5, sec. CAT, libro nº 594-4).

²⁹ Igualmente con ese nombre se denomina la calle que desde la c/ Real conduce a él (hoy c/ del Brocal): “casa propia de doña Anxeles Pérez de Ayala, viuda de Juan Muños de Segura y de Juan Pedro Muños de Segura, su hijo, que esta en la calle que antiguamente llamaban de el matadero [...]”. También es conocida con la variante de “la matanza”: “casa propia de Antonio López que se compone de un alto y bajo que linda por lebante con el corral que antiguamente era de la mattanza, por poniente con la muralla real [...]”. Por su función dispuso, lógicamente, de un corral anejo: “casa de don Joseph de funes, inmediata al corral que antiguamente fue del conzejo [...]” (A.G.S. CE/RG., Guerra Antigua, leg. 315, documento 20; A.R.Ch.Gr., cab. 5, sec. CAT, libro nº 594-4).

mediante tapial calicostrado, asienta sobre una base de mampostería que supera los 2 m de altura y está realizada mediante mampuestos de mediano tamaño dispuestos en hiladas y trabados con mortero de tierra en el que se detectan fragmentos cerámicos y de material constructivo de desecho (figs. 4.8 y 4.9).

TRAMO 4. SECTOR TORRE DEL BROCAL-BÓVEDA

Desde este sector la muralla vuelve a realizar un giro de noventa grados para encararse en dirección noroeste, ascendiendo hasta conectar con La Bóveda. En este tramo se conservan restos de muralla reutilizados por algunas de las viviendas situadas a la izquierda de las calles Suspiro y Salvador Villaescusa. En algunos puntos todavía hoy se puede apreciar la obra de tapial calicostrado propio del cuerpo de fábrica defensivo. Por otro lado, y como vienen siendo habitual, la lectura de las fuentes escritas nos permite establecer su recorrido a lo largo de este sector, tanto para la c/ Suspiro³⁰ como para la c/ Salvador Villaescusa³¹, bien que de manera indirecta. El elemento más señero de este tramo es la llamada Bóveda. La primera noticia documental de que tenemos conocimiento hasta la fecha con respecto a ella se contempla en un documento de 1591, donde se la nombra como parte integrante del área de la iglesia parroquial³². Se trata de un pasaje abovedado de 35 m de longitud, 3,5 m de ancho y 5 m de altura hasta la clave del arco. Situada en la cabecera de la cañada de la iglesia (actual Cuesta del Rosario), permite y favorece la comunicación entre el núcleo habitado principal (la denominada Villa, antigua *madina*) con el sector del Albaicín³³. El muro exterior es una obra realizada mediante cajones de mampostería de mediano/gran tamaño trabados con mortero de cal, enmarcados por verdugadas y machones de ladrillo³⁴. En él se abren un total de siete vanos,

³⁰ “Casa de los herederos de Phelipe Gómez que linda por lebante con la plazeta que hase en dichas casas, con su alto y vajo, por poniente con la muralla Real [...]” (A.G.S. CE/RG., Guerra Antigua, leg. 315, documento 20; A.R.Ch.Gr., cab. 5, sec. CAT, libro nº 594-4).

³¹ “Diósele unas cassas para hospital en la dicha villa en la calle principal con sus corrales [...] en sus espaldas la calle que va para el adarue” (A.G.S. CE/RG., Guerra Antigua, leg. 315, documento 20; A.R.Ch.Gr., cab. 5, sec. CAT, libro nº 594-4).

³² “[...] Tiene esta iglesia delante de sí una placeta hecha sobre un arco de bóveda muy largo [...]” («Visita del arzobispo don Pedro de Castro a la villa de Salobreña, año de 1591», en Gómez-Moreno 2011: 50).

³³ “Casa propia de Joséph de Moya, vezino de esta villa [...] que linda por levante con la cañada que llaman de la iglesia y por poniente con la calle que ba a la garita y por el norte con la muralla real [...]” (A.G.S. CE/RG., Guerra Antigua, leg. 315, documento 20; A.R.Ch.Gr., cab. 5, sec. CAT, libro nº 594-4).

³⁴ Actualmente la cara externa del muro queda oculta en buena medida por las edificaciones que se le adosan. Con todo en aquellos puntos exentos de estas servidumbres constructivas se aprecia una obra

correspondiéndose tres de ellos con las puertas de acceso a las viviendas que se le adosan exteriormente. Se trata de afecciones de época actual ya que originalmente la construcción tan sólo contaba con un postigo o poterna y con tres ventanas-aspillera abocinadas, dos de las cuales han sido reutilizadas como hornacinas para la ubicación de sendas imágenes religiosas.

La falta de una actuación arqueológica basada en un análisis de estratigrafía muraria, previa y asociada la desafortunada puesta en valor del conjunto realizada hace escasos años, no ha permitido conocer la evolución y características técnicas del conjunto y de los elementos que la constituían, así como su evolución histórico-constructiva. Con todo, consideramos, a modo de hipótesis, y a falta como se está de poder corroborarlo mediante datos arqueológicos, que las puertas de acceso a las viviendas que hoy se adosan a la cara externa de la Bóveda, atendiendo a su distribución y localización, probablemente se abrieron en los puntos que anteriormente ocuparon sendas troneras, evidentemente, hoy desaparecidas. Por otro lado, especialmente interesante sería la ejecución del referido estudio de estratigrafía muraria en la zona de la poterna ya que, como bien puede observarse tras una detenida inspección visual de los hechos e *interfacies* constructivos que no han quedado ocultos, el conjunto y su evolución se intuyen más complejos de lo que a simple vista pudiera parecer.

Respecto al paramento interno, en los puntos en los que fue posible observarlo está construido en mampostería de mediano-gran tamaño, trabados igualmente con mortero de cal. En este caso el paramento en cuestión actuaría como elemento de contención de la plataforma en la que asienta la iglesia parroquial (fig. 4.10).

Como bien explicita la documentación de archivo sabemos que el conjunto fue proyectado y construido en el último lustro del siglo XV correspondiéndose con la “puerta nueva del camino que abren a la mar” aludida en el Libro de Repartimiento³⁵. Para su construcción, así como la del camino que la comunicaría con el mar a través de la cañada de la iglesia, los Reyes Católicos mediante Cédula de abril de 1495 ordenan

idéntica a la de la cara interna del muro, al contrario de lo que en su día consideró A. Malpica (1996: 158) como “obra de tapial enlucido”.

³⁵ “[A Pedro de Vitoria] diósele unas cassas fazia la Aluaizín de la dicha villa juntto de la puertta del camino que abre a la Mar, que son dos campos pequeños con un zittio de corral fazia el adarue, de que son linderos de la una parte casas de Andres López y de la otra parte la calle que pasa por el adarue y a las espaldas una callejuela”; “[A Juan Gil] diósele unas cassas a la Aluaizín de la dicha villa, serca de la puertta nueva del camino que avren a la mar, que estan solas sin linderos algunos sino el campo” (Malpica & Verdú 2008:108).

que el impuesto del tigual o tegual de las villas de Salobreña y Motril se destine a tal fin³⁶. La poterna o postigo que hoy comunica con la c/ Reina conserva en su cara externa, en su costado derecho, restos de un probable antemuro que la camufla y protege (fig. 4.11).

TRAMO 5. SECTOR ALBAICÍN

A comienzos de la década de los 30 del siglo XVIII existía un área abierta más allá de la iglesia en la zona conocida como Albaicín que a partir de estas fechas fue urbanizándose progresivamente³⁷. En el año 2005 las obras vinculadas a la mejora del sistema de saneamiento en la calle Bóveda pusieron al descubierto un tramo de la muralla, el cual discurría por la parte central de la calle hasta conectar con la línea de la fachada del popular bar El Pesetas³⁸. Tanto los restos localizados como la construcción de la propia Bóveda, con la cual no se pudo documentar su conexión, nos plantea la duda acerca de si el muro exterior de ésta sustituyó a la cerca defensiva o por el contrario habría que hacerla coincidir con el trazado del paramento interno de la Bóveda, solución de momento que no es posible solventar.

Para la primera de las opciones expuestas, bien la muralla tuvo que ser derribada a favor de la nueva construcción, bien embutida en ésta. En el segundo de los casos, la muralla tuvo que verse alterada en su trazado original para la nueva construcción. De ser esta la opción cabría considerar que la principal comunicación entre la *madina* y el sector del Albaicín se realizaría mediante la vía que se desarrollaba por encima de la entonces

³⁶«[...] mandamos que luego esta nuestra carta veays fagays dar e acodir con los derechos de dicho tegual a los vezinos e moradores de la dicha villa de Salobreña e Motril su tierra para que los puedan cobrar como los cobran para los propios pues della segund que en la merçed que dello les fezimos se contiene y todos los maravedies que ellos an cobrado e cobraren e tomaren que no ayan gastado los gasten en el camino que el dicho bachiller Johan Navarro dexo señalado que se fiziese dello que es un camino que se fa de faser desde la dicha villa fasta la mar porque la villa se pueda mejor poblar porque nuestra merçed e voluntad es que este dicho camino se faga antes e primeramente que otras obras algunas por se cosa tan neçesaria al bien y pro de la dicha villa» (A.G.S. –R.G.S., 1495 – IV – fol. 363, «Real Cédula de los Reyes Católicos, ordenando el (sic) corregidor de Salobreña para que del “tigual” de la dicha villa y de la de Motril, diesen ciertos maravedies para hacer un camino al mar» Doc. VIII; 1495, Abril-11. Madrid, en Arcas 1983).

³⁷ En esta zona, hacia 1732, se conceden tres licencias para “fábrica de casa en la Albaizín de esta villa [...]”, una de ellas es la que se otorga a Juan Fernández Bota, cuyo solar “linda con la casa de dicho Diego Espinosa, así a la yglesia desta villa, en el descubierto o campo que allí ay [...]” (A.G.S. CE/RG., Guerra Antigua, leg. 315, documento 20; A.R.Ch.Gr., cab. 5, sec. CAT, libro nº 594-4).

³⁸ De dicho hallazgo se hizo eco la prensa provincial: “Unas obras descubren los restos de la muralla medieval de Salobreña”, en *Diario Ideal*, lunes 10 de enero de 2005.

mezquita, hoy constituida por las calles de la Torre y Estación³⁹ (nombre que se mantiene al menos desde el siglo XVIII). A partir de este punto, el recorrido del cinturón defensivo lo hemos podido determinar en gran medida (además del ya referido Catastro de Ensenada)⁴⁰ gracias a los datos obtenidos en determinados (y exiguos) restos constructivos localizados diversos puntos del parcelario urbano actual. Algunos de éstos son visibles en una foto aérea del año 1963 en la que se puede identificar parte del paño de muralla que aún quedaba en pie en lo que actualmente es la c/ Guadix. Finalmente, también a la información oral recabada (fig. 4.12).

La cerca presentaba aquí un descenso en dirección sureste conservándose en la actualidad restos de ella en tres puntos, todos ellos en la c/ Guadix. Con un desarrollo descendente, el primero de ellos se localiza en el solar de una vivienda situada entre las calles Albaicín Bajo y Guadix (c/ Guadix nº 2). Se trata de un cuerpo de fábrica bastante arrasado por las construcciones actuales, cuya técnica constructiva se ciñe a la denominada técnica de la *tabiyya* o tapial. Nos encontramos de nuevo con la variante calicostrada, a saber, cajones de encofrado relleno por tierra de tonalidad marrón, matriz arenosa y heterogénea en la que se detectan cantos de pequeño tamaño y algunos fragmentos informes de material cerámico muy rodado de adscripción medieval, pertenecientes a elementos de vajilla común, en su mayoría de cocción oxidante. Todo este cuerpo de fábrica queda encofrado por una costra de cal de unos 0,05 m de canto, la cual va disminuyendo en potencia hacia el interior del cajón, de tal modo que en sección se forman diversas cuñas de cal, reflejando las diferentes tongadas de tierra de relleno. Hemos podido documentar en su sección los tres primeros cajones del cuerpo, con una altura de 0,54 m, no habiendo podido ser recuperada su longitud. Por otro lado, conserva tres de sus mechinales, de sección circular, de 0,12 m de diámetro y distantes entre sí unos 0,38 m (figs. 4.13a, 4.13b y 4.13c).

³⁹ “Casa de Julian Ximénes que está en dicha calle de la Estación y se compone de un alto y bajo, que linda por lebante con dicha calle, por poniente con el tajo de las higueras chunbas, y por el norte con el zittio que llaman la cuna [...]”; “una casa en el recinto desta villa de mi propiedad, que linda por lebante con la calle real que sale al calbario, por el sur y poniente con el mismo mar y por terral y norte con la vía sacra que sale a la yglesia [...]” (A.G.S. CE/RG., Guerra Antigua, leg. 315, documento 20; A.R.Ch.Gr., cab. 5, sec. CAT, libro nº 594-4).

⁴⁰ “Casa propia de don Juan Galeote, vezino de Almuñecar, en el varrio del Albaicín que [...] linda por levante con la calle que llaman de la Estación que sale a la Bóveda para dicho Albaicín y con la muralla real [...]”; “Casa propia de Laurencia de funes que está en dicho Albaicín, la qual linda por la parte de levante con la muralla real [...]”; “Casa propia de María Vibarra, viuda, que esta en dicho Albaicín lindando por lebante con la muralla real [...]”; “Casa propia de Zezilia Pérez, viuda, que esta en dicho barrio de la Albaicín lindando por lebante con la muralla real [...]” (A.G.S. CE/RG., Guerra Antigua, leg. 315, documento 20; A.R.Ch.Gr., cab. 5, sec. CAT, libro nº 594-4).

Como ha quedado dicho más arriba, se asienta sobre un zócalo de mampostería no concertada con mampuestos de mediano y gran tamaño trabados con mortero de cal, alcanzando 1,10 m de altura. Toda la estructura se conserva en una altura de 2,55 m y presenta un grosor de 0,60 m (fig. 4.14).

El resto de vestigios constructivos se localizan unos metros calle abajo. Se trata, de un lado, en el nº 4-B de la calle en cuestión, de los restos de la cimentación de un paño de muralla cuyo alzado ha desaparecido, situado a escasos 50 m de distancia con respecto al tramo anterior. Conserva una longitud de 5 m, un ancho de 1,35 m y una altura máxima conservada de 0,90 m (tres tongadas de 0,30 m de potencia cada una). En este caso se hace evidente tanto su alto grado de arrasamiento como su adaptación a la topografía de la zona (fig. 4.15).

Con respecto al tercero de los casos, muy probablemente se corresponda con parte del basamento de una torre conocida en el siglo XVII como Torre del Puntal (Villa-Real 1981) o, ya en el siglo XX, como Torre del Boquete. Hoy se halla totalmente encubierta por obras modernas, si no arrasada.

Desde aquí, la muralla ascendería en dirección suroeste-oeste hasta llegar al límite del Tajo, justo por debajo del edificio de la emisora de radio municipal. En este lugar se tienen noticias de la ubicación de otra torre (igualmente desaparecida) denominada en la documentación de archivo como Torre de la Garita («Indiferente General, leg. 3121», en Posadas 1996: 153). Ubicada en el extremo más meridional del recinto la conocemos gracias a que queda representada gráficamente en el proyecto de Batería que planteó en 1749 el ingeniero militar José de Ponte. Éste pretendía que la obra ocupase todo este espacio conocido como “Punta de la Garita”, pues era un “terreno de la ciudad sin casas por algún trecho”, aprovechando en sus flancos sur y este la “muralla antigua de la ciudad de Salobreña”, en cuyo extremo se hallaba la torre de la Garita. En el plano correspondiente se aprecia que es una obra cuadrada de pequeñas dimensiones, coronada por una garita de desarrollo circular y bóveda de media esfera (A.G.S., Guerra Moderna., M.P.D., 52, 041, leg. 3580) (fig. 4.16).

La elección de este punto del promontorio viene dado por lo privilegiado de su panorámica con respecto de las ensenadas sobre las que se erguía. Así de claro se refiere en el documento adjunto justificativo de dicha obra: “Más abajo tiene la punta que llaman de la Garita, cuyo sitio sobre peña viva domina bien la playa de poniente y

ensenada de la Caleta, y la de levante [...]” (Posadas 1996: 153). En años posteriores, concretamente en el año 1762, se planteará un nuevo proyecto de Batería el cual, como el anteriormente citado, nunca llegó a realizarse (figs. 4.17 y 4.18).

A partir de este punto y hasta conectar con el castillo por su flanco sur, será el propio Tajo el que representará una defensa infranqueable, que ya de por sí ofrece una inmejorable defensa natural dada su agreste verticalidad (unos 80 m de altura).

SECTOR CORACHA MARÍTIMA-ALCAZABA

De nuevo volvemos a recurrir al texto de Martín de Angulo debido a lo explícito a la hora de describir la cerca de la Villa. Para el caso concreto que ahora nos ocupa delimita de manera clara una zona artificial y otra natural: “[...] y pasa la muralla de la puerta de la villa, á la torre llamada Garita, donde nace debajo la fuente del Esparto, y con quien se unió la muralla natural, que abrazada con la torre del Agua, cierra la fortaleza” (Villa-Real 1891: 308). Y es que el tramo comprendido entre la torre de La Garita y la Alcazaba no contó con paño de muralla alguno en tanto que fue el propio tajo suficiente elemento disuasorio⁴¹, salvo en determinados puntos concretos en los que se alzó algún murete (“poyos”)⁴², aunque sin connotaciones defensivas propiamente dichas. Tan sólo se dotó de aparato defensivo al denominado en las fuentes como Postigo del Tajo, el cual se ubicaba en el entorno del hoy conocido como Mirador o Boquete de la Frascunda. Es este el punto en que la vertical del Tajo pierde en altura debido a que nos hallamos en una zona que en un momento dado sufrió importantes desprendimientos provocados por el terremoto de 1494. Así lo atestiguan los múltiples bloques de caliza de imponentes dimensiones que se dispersan por este sector del Tajo (fig. 4.19).

⁴¹ “Casa de Theresa de Abalós, viuda, que está en el sitio del Albaizín [...] linda por levante cassas de don Luís Herreros de Almanza, por poniente con el tajo de la higueras chumbas [...]”; “Casa propia de don Luís Herreros de Almanza que está en el Albaizín [...] linda por la partte de levante casas de doña Escolástica y doña María de Almanza, por poniente el tajo de las higueras chumbas [...]”; “Casa de Mariana de Raya que está en dicha calle de la Estación que se compone de un quarto bajo lindando por lebante con dha calle, por poniente el tajo de las higueras chumbas y por el norte el zitio que llaman la cuna [...]” (A.G.S. CE/RG., Guerra Antigua, leg. 315, documento 20; A.R.Ch.Gr., cab. 5, sec. CAT, libro nº 594-4).

⁴² “Casa propia de don Zelodón de Enziso que está en dho Albaizin [...] que linda por levante casas de Diego Salinas, por poniente con el sitio que llaman de los poyos que está en el Alvaizín y calle de la Estación en medio [...]” (A.G.S. CE/RG., Guerra Antigua, leg. 315, documento 20; A.R.Ch.Gr., cab. 5, sec. CAT, libro nº 594-4).

El elemento constructivo visible de mayor entidad se corresponde con un lienzo de idénticas características a las registradas en las torres del sector del Gambullón, a saber: mampostería de mediano-gran tamaño trabada con mortero de cal y revocada de manera que quedaban visibles los mampuestos a modo de vitola. Conserva una altura máxima de 4,36 m y una longitud de 13 m. En su cara externa presenta tres aberturas (de 0,22 m x 0,22 m) que albergan atarjeas, muy probablemente correspondientes al sistema de evacuación de aguas. Se trata del paramento que cierra y protege un acceso en recodo simple a través de las oquedades de la roca caliza que comunica este punto con el área urbana del Albaicín a través de las oquedades y cornisas roquedas, probablemente mediante una rampa escalonada salvando el desnivel existente con respecto a la *madina*, a la que se accede tras superar el arco natural situado en la zona superior del Tajo, popularmente conocido como Boquete de la Frascunda (figs. 4.20 y 4.21).

Un paso que quedó anulado por los desprendimientos causados por el referido terremoto de 1494. Es por ello que los Reyes Católicos un año después permitirán hacer uso del impuesto del tigual o tegual con objeto de construir un nuevo camino al mar. Este nuevo acceso se llevará a cabo, como se ha expuesto más arriba, en la Bóveda, dando salida a la Cañada de la Iglesia, hoy Cuesta del Rosario⁴³. Es en este punto donde se cerraría el conjunto defensivo que protegiera el núcleo urbano de la Salobreña medieval y moderna, adaptándose a la naturaleza agreste y sinuosa del promontorio, al que habría de añadir el sector de la coracha marítima y las atarazanas.

LA CORACHA MARÍTIMA Y LAS ATARAZANAS

Se trata de la zona localizada a los pies del promontorio en su extremo sureste, en el entorno del manantial natural conocido popularmente como El Gambullón. Para el caso que nos ocupa hemos optado por darle una denominación acorde con la funcionalidad que tuvo en su momento, como seguidamente expondremos. Estamos ante un conjunto de estructuras que quedan comunicadas con el núcleo habitado mediante senderos desarrollados a lo largo de la ladera del Tajo, adaptándose y salvando los más de 80 m de desnivel existentes entre El Gambullón y el sector del Albaicín. Su construcción responde a la necesidad de comunicar de manera directa la *madina* con las resurgencias

⁴³ Véase nota nº 36.

de agua dulce del referido manantial natural, a cuyo amparo se localizaba un área de embarcadero con funciones de atarazanas, como detalladamente hemos publicado recientemente al respecto (García-Consuegra 2017). Y es que, a pesar de que actualmente este sector dista de la línea de costa unos 450-500 m, en época nazarí ésta bordeaba el promontorio, existiendo en este punto una pequeña ensenada (fig. 5.1).

Identificar los restos localizados en la cota más baja de este conjunto estructural con un embarcadero o atarazanas viene avalado por dos referencias documentales concretas. En este sentido en 1621 se habla de “un pedazo de tierra junto a el portachuelo de esta villa que es la playa della que alinda con el camino que va a el atarazan y con peñas” (Archivo Parroquial de Salobreña, doc. s.c.). Más precisa si cabe es la mención de Martín de Angulo cuando refiere que “por la parte de levante, y frente del Gambullón, y sobre las Atarazanas, hubo un camino de escalones para sólo un hombre en pos de otro, pena de precipitarse” (Villa-Real 1891: 309).

Este conjunto se caracteriza por tres elementos bien definidos: el acceso al recinto urbano en la coronación; el sendero que comunica este con el área portuaria; y dos torres situadas en las cotas más bajas que jalonan el sendero en cuestión, los cuales pasaremos a caracterizar bien que someramente, remitiéndonos al mencionado trabajo sobre estas atarazanas de la *Salawbinia* y su importancia y relevancia durante el periodo nazarí y moderno, así como en periodos históricos anteriores (fig. 5.2).

El primero de ellos, como se ha dicho, se localiza en el punto más alto del Tajo, a los pies del actual Mirador de Enrique Morente, aproximadamente a unos 80 m s.n.m. Se trata del punto de acceso al sector del Albaicín localizado en una hendidura natural de la formación caliza en su coronación. La acumulación de escombros y vegetación que actualmente la cubren, así como la dificultad orográfica, no permiten acceder al lugar para apreciar y tratar de primera mano los restos constructivos que se conservan, correspondientes al paso que da acceso al núcleo urbano.

El segundo elemento es el abrupto y sinuoso camino que conecta el embarcadero con el interior de la ciudad. Estamos ante un sendero que se desarrolla aprovechando los salientes rocosos que ofrece el cortado natural, cosa que debió de dificultar sobremanera su construcción ya que para crear las plataformas que le sirven de asiento fue necesario construir potentes muros de contención y nivelación que se adaptasen a las irregularidades de la roca. Según se ha podido apreciar en los escasos puntos en los que

el conjunto es accesible y visible estos están contruidos con mampostería irregular trabada con mortero con escasa proporción de cal. En los puntos en los que ha perdido la cara externa por desprendimiento se aprecia un relleno macizo de piedras y tierra (fig. 5.3).

Finalmente, el tercero de los elementos son dos torres claramente vinculadas a este sector portuario. De un lado uno de los espolones rocosos (situado aproximadamente a unos 30 m s.n.m.) sirve de asiento para la denominada por nosotros como torre del espolón, a la que se le imbrica un paño de muralla que la une con la pared caliza natural. El acceso a ellos ha podido realizarse tras un arduo ascenso, cosa que nos ha permitido obtener algunos datos sobre sus características técnico-constructivas (fig. 5.4).

La torre en cuestión es de planta rectangular con unas dimensiones de 4,5 m por 5 m y se compone de un cuerpo de fábrica constituido por mampostería de mediano tamaño trabados con mortero de cal y enfoscados en buena parte de su superficie, formando vitolas sobre los mampuestos. En su cara este se ha podido documentar la presencia de ladrillos de metrología propiamente nazarí (de 0,28 m x 0,14 m x 0,04 m) insertos en la obra, así como un mechinal asociado al sistema de andamiaje empleado para la construcción del cuerpo de fábrica de la torre en cuestión. Sobre este asiento de mampostería se alzaría una fábrica de cuerpo rectangular y macizo realizado mediante tapial de tierra calicostrado. Todo ello coronado por una estancia (fig. 5.5).

A una cota de 5 m s.n.m. se localizan los restos constructivos visibles de mayor entidad del conjunto, muy probablemente vinculados al área portuaria o atarazanas. Se trata de una imponente torre que hemos denominado como torre del Gambullón, situada dentro de una parcela de propiedad privada junto al transformador y antiguo pozo de abastecimiento de agua para Salobreña y justo bajo la vertical de la torre del espolón referida más arriba. Con todo no descartamos que se trate de un conjunto estructural de mayor envergadura que una torre, restos de algún tipo de de edificación del tipo almacén que forme parte del complejo portuario (fig. 5.6).

A modo de curiosidad referir que es en este entorno que Washington Irving sitúa una de sus afamadas Leyendas de la Alhambra, concretamente “La leyenda de las Tres hermosas princesas”, en la cual relata el cautiverio salobreño de las princesas Zayda, Zorayda y Zorahaida (Irving 1995; Navas 2001; García-Consuegra 2014; García-Consuegra 2017). Ateniéndonos a los datos que actualmente manejamos cabría

asignarle al conjunto una cronología nazarí (segunda mitad del siglo XIII-siglo XIV), periodo en el que *Salawbinya* inicia su desarrollo urbanístico, dotándose de las pertinentes infraestructuras y elementos propios y necesarios para toda *madina* que se precie. Es conocido que durante los reinados de Yusuf I y Muhammad V se produjo una importante refortificación de la línea costera, no sólo destinada a la defensa sino también al control y regulación marítima. Esta edificación fortificadora emprendida por los reyes nazaríes a mediados del siglo XIV está presente también en el alcázar-alcazaba urbana de Salobreña (García-Consuegra 2007).

A MODO DE CONCLUSIONES

Con lo expuesto, el cotejo de la documentación de archivo consultada junto a los restos arqueológicos emergentes, ha permitido obtener un nivel de conocimiento básico, aunque suficiente, para poder conocer uno de los elementos esenciales y principales de esa *Salawbinya* nazarí: su recinto defensivo estableciendo y delimitando su recorrido, así como sus características técnico-constructivas y las soluciones adoptadas que hicieron posible la creación de una “fortaleza inexpugnable” en tanto que núcleo urbano central en la organización, vertebración y explotación del territorio que se la adscribía, la llamada por los cristianos “Tierra de Salobreña”.

Por otro lado, los restos conservados y la pervivencia de ciertos topónimos han logrado mantener en la tradición oral una clara identificación de los ámbitos intra y extramuros. Es así como aún en la primera década del siglo XX se denominan como Arrabales a todas aquellas áreas (urbanizadas o no) situadas fuera del antiguo núcleo amurallado (A.M.S., leg. s.c.). No será hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando la Villa inicia su expansión fuera del espacio cercado. Se crean entonces pequeñas agrupaciones de viviendas más allá del límite propiamente urbano hasta entonces. Así sucede en el sector conocido como Arrabal Villa cuya creación cabría retrotraerla a fines del siglo XIX, sin que dicha denominación arrabalera nos lleve a engaño respecto a su origen medieval, como se ha apuntado en otros trabajos (Malpica 1996: 158).

Como ya anunciábamos en la primera parte del trabajo, el presente documento es la base de un trabajo más detallado y pormenorizado que los firmantes están desarrollando, pretendiendo ser un punto de partida que dé pie a posteriores análisis críticos y científicos, tanto por parte de los propios autores como por la opinión

especializada con la esperanza de que posibles futuras intervenciones arqueológicas y lecturas de documentación de archivo permitan completar, corroborar o, ¿por qué no?, rebatir lo aquí expuesto (fig. 6).

BIBLIOGRAFÍA

AQUINO, T. (1650): *Historia de las antigüedades y excelencias de la Villa de Motril, antigua Sexi*. Montejícar. Manuscrito de la Biblioteca Nacional de España.

ARCAS, F. (1983): *Colección documental para la historia de Motril*. Ayuntamiento de Motril y Diputación Provincial, Granada.

CARA, L. (2011): “La *Madina* de Almería durante época *nasri*. ¿Hacia una ciudad rural?”, en A. Malpica & A. García (eds.), *Las ciudades nazaríes. Nuevas aportaciones desde la Arqueología*. Alhulia, Granada, 2011: 341-380.

CASTRILLO, R. (1963): “Salobreña, prisión real de la dinastía *nasrī*”, *Al-Andalus*, 28: 463-472.

CATALÁN, D. & ANDRÉS, M.S. (1975): *Crónica del Moro Rasis*. Gredos, Madrid.

CHABANA, M.K. (ed. y trad., 1977): *Miyar al-ijtiyar fi dikr al-ma'ahid wa-l-diyar*, Instituto Universitario de la Investigación Científica de Marruecos, Rabat.

GAMIR, A. (1988): *Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada desde su reconquista hasta finales del siglo XVI*. Universidad de Granada, Granada.

GARCÍA-CONSUEGRA, J.M. (2007): *El castillo de Salobreña en época medieval*. Memoria del D.E.A. dirigida por el Dr. A. Malpica dentro del Programa de Doctorado “Arqueología y Territorio” de la Universidad de Granada.

GARCÍA-CONSUEGRA, J.M. (2014): “Salobreña a ojos de los románticos. Una visión artístico-literaria”, *Wadi-l-Faw, Patrimonio Histórico, Cultural y Natural del Bajo Guadalfeo*, jueves, 10 de julio de 2014. En: http://patrimoniobajoguadalfeo.blogspot.com.es/2014_07_10_archive.html [Consultada a 18/04/2018].

- GARCÍA-CONSUEGRA, J.M. (2015): “Salobreña y la costa de Granada en la Edad Media”, en F. Martínez, C.E. Sarompas, J.M. García-Consuegra & M. Márquez (auts.), *Salobreña, de sus orígenes a la Edad Media. Piezas relevantes de la exposición arqueológica municipal*. Ayuntamiento de Salobreña, Salobreña: 149-177.
- GARCÍA-CONSUEGRA, J.M. (2017): “Las Atarazanas de la *Salawbinya* nazarí (Salobreña, Granada). Propuestas para su estudio arqueológico”, *Antiquitas*, 28: 165-173.
- GARCÍA-CONSUEGRA, J.M. (e.p.): “El ocaso del gigante. Evolución histórico-constructiva del castillo de Salobreña a la luz de un primer análisis de estratigrafía muraria”, *Qalat. Revista de Historia y Patrimonio de Motril y la Costa de Granada*.
- GARCÍA-CONSUEGRA, J.M. & NAVAS, J. (2009): “La formación de una incipiente Madina nazarí: la *Salawbinya* de los siglos XIV-XV”, *Arqueología y Territorio*, 6: 225-237.
- GARCÍA-CONSUEGRA, J.M.; NAVAS, J. (inédito): *La torre-puerta en recodo simple de acceso a la alcazaba de Salobreña*, inédito.
- GIL, A. (2004): *Documentos sobre la defensa de la costa del Reino de Granada (1497-1857)*. Griselda Bonet Girabet, Almería-Barcelona.
- GÓMEZ BECERRA, A. (1998): *El poblamiento altomedieval en la costa de Granada*. Universidad de Granada, Granada.
- GÓMEZ-MORENO, J.M. (1991): “Juan Bautista Balfagón y la traza del antiguo retablo de Salobreña”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 1: 145-154.
- GÓMEZ-MORENO, J.M. (2011): “Algunas reflexiones sobre la iglesia parroquial Nuestra Señora del Rosario de Salobreña”, *Sel Silvanus. Año 2011*: 49-54.
- HENRÍQUEZ, F.: *Anales de Granada*. Universidad de Granada, Granada.
- IRVING, W. : *Cuentos de la Alhambra*, Clásicos de Siempre, 1995.

LEÓN, F.M. & GARCÍA-CONSUEGRA, J.M. (e.p.): “Actividad Arqueológica Preventiva mediante control arqueológico de movimiento de tierras en c/ Postigo nº 1 de Salobreña (Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2011.

MADOZ, P. (1987): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Granada. Ámbito Ediciones, Valladolid.

MALPICA, A. (1994): “Salobreña de la época medieval a la moderna”, en *La costa de Granada en época medieval. Poblamiento y Territorio*. Ayuntamiento de Motril, Motril: 125-147.

MALPICA, A. (1996): *Medio físico y poblamiento en el delta del Guadalfeo. Salobreña y su territorio en época medieval*. Universidad de Granada, Granada.

MALPICA, A. & VERDÚ, C. (2008): *El libro de Repartimiento de Salobreña*. Ayuntamiento de Salobreña, Salobreña.

MÁRMOL, L. (2004): *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*. Ed. Argúval, Málaga.

NAVAS, J. (2001): *Salobreña. Guía histórica y monumental*. Alhulia, Granada.

POSADAS, E.J. (1996): *La frontera marítima de Granada*. Sa Nostra, Ibiza.

VIGUERA MOLINS, M.J. & CORRIENTE, F. (trads., 1981): *Ibn Hayyan de Córdoba. Crónica del califa ‘Abdarrahman III an-Nasir entre los años 912-942 (al-Muqtabis V)*. Anubar, Zaragoza.

VILLA-REAL, F. (1891): “Hernán Pérez del Pulgar. Ligeros apuntes sobre la vida y hechos hazañosos de este caudillo”, *Revista Contemporánea*, 17.83: 518-538

DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO

A.G.S., Contaduría de Cuentas, leg. 2170, s.f.: Archivo General de Simancas. Documentos sobre la puesta en marcha del Ingenio de Bernabé de Céspedes, 1572-1575, Salobreña 10 de diciembre de 1573.

A.G.S., CR. Leg.590: Archivo General de Simancas. Residencia de la Villa de Salobreña que se ha tomado al alcalde mayor de ella y a otros oficiales, 1579.

A.G.S., Guerra Antigua, leg. 315, documento 20: Archivo General de Simancas. Relación de la horden que dyo el comendador maestre Ramiro de las obras que heran nessesarias de se faser en esta fortaleza de Salobreña para estar bien guardada, 17-7-1490.

A.G.S., Guerra Moderna, leg. 3580: Archivo General de Simancas. Salobreña, su castillo y batería. Sobre los arbitrios que goza en la extracción de azúcar para sus reparos.

A.G.S., Guerra Moderna, M.P.D., 52, 041, leg. 3580: Archivo General de Simancas. Plano y perfiles de la batería que se propone construir en Salobreña. Proyecto del ingeniero militar José de Ponte, 1749.

A.G.S. CE/RG., Guerra Antigua, leg. 315, documento 20: Archivo General de Simancas. Relaciones particulares y Cuaderno borrador del registro de Casas.

A.H.N., Consejos, leg. 42921, fols. 10vº-13rº: Archivo Histórico Nacional. Datos sobre el repartimiento que realizó Manuel de Cortinas en la villa de Salobreña, y sobre los bienes propios que concedieron a ella los Reyes Católicos.

A.M.S.: Archivo Municipal de Salobreña. Registro fiscal de solares y edificios de Salobreña (1924). Tomo 2.

A.M.S., leg. s.c.: Archivo Municipal de Salobreña. Registro fiscal de solares y edificios de Salobreña, ¿1910?

A.R.Ch.Gr., cab. 5, sec. CAT, libro nº 594-4: Catastro de Ensenada.

Archivo Parroquial de Salobreña. Libro de Capellanías.

Archivo Parroquial de Salobreña, doc. s.c. Testamento de Juan de Lara otorgado en Salobreña el 20 de enero de 1621 ante el escribano Nicolás Roldán.